

EL REGIONAL

Subscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.
Trimestre. 3

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios

A los señores suscriptores á precios con-
vencionales.

Remitidos á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.164

Castellón.—Sábado 31 de Marzo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

INOPORTUNO

La Unión Nacional, consorcio del histórico Paraiso con el romántico Costas, ha decidido pro- testar de la obra económica del actual Gobierno.

Tal idea.—A pesar de que nos inspira escasa confianza, ese nuevo partido que aún no sabemos si es político—la hubiéramos en contrado razonada cuando el Sr. Villaverde dió lectura á la totalidad de su proyecto pero ahora que de los primitivos presupuestos no queda ni el ar- mazón más bien parecerá la manifestación enemiga de los que han hecho polvo á Villaver- de, que no protesta contra la primitiva concepción de D. Rai- mundo.

Es más; esas Cámaras, en las cuestiones de verdadera trans- cendencia para la vida económi- ca del país como lo son la de derechos reales, alcoholes y con- tratos de las compañías sobre monopolios, han regateado su influencia.

Si comparamos la gestión de las minorías de las Cámaras con la labor de la U. C. quedan por el suelo todos los trabajos de este nuevo partido.

Los diputados fusionistas, ga- maicistas, tetuanistas, y republi- canos en una palabra todos los que representan tendencias po- líticas distintas á las del actual Gobierno no han descansado ni un solo momento en remedar la obra de Villaverde y con fé y ardoroso entusiasmo han com- batido artículo por artículo y ca- pítulo por capítulo, los presu- puestos parciales y el presu- puesto general.

El trabajo incesante de las mi- norías ha sido práctico y positi- vo; buena prueba de ello la tene- mos en las cuestiones de dere- chos reales y en el impuesto sobre alcoholes en que la obra de Villaverde se ha visto obliga- da á pasar por el tamizo que presentaban las oposiciones, por exigido así los intereses genera- les de la agricultura patria.

Todos esos políticos, que dejan- do abandonadas sus ocupacio- nes han permanecido en el pa- lanque discutiendo y estudiando por el bien general aunque luego los camaristas les arranquen tiras de miel, son los que real- mente han hecho algo positivo que debemos agradecer.

Otro tanto, no podemos decir de los representantes de la U. C. que han malgastado el tiempo en comilonas y escursiones cam- pestres como las realizadas en Valencia ó escribiendo cartas como las de Costas á los valen- cianos que era la epístola de un poeta que en sus ostracismo con- taba las ranciedades de sus lares.

Todos tenemos derecho á pro- testar de la obra económica del Gobierno, todos, menos los que teniendo constituido un partido no han dicho na la en tiempo

oportuno y ahora por estampia quieren casi tumultuosamente protestar de la obra económica de Villaverde de la que actual- mente y gracias á las minorías de los partidos políticos no que- da ni los primeros trazos.

Alaudimos la orden del Go- bierno de Madrid prohibiendo la manifestación, si en la orden se niega por la inoportunidad de la petición.

QUÉ ES LO MÁS SABROSO DE LAS MUJERES?

Para «Jura de las Viñas»

—Señor D. Juan, el vitícola; el Innes, en el periódico, que en Castellón, es... el órgano del duque de Tetuán, lef, con sonrisa irónica, su pregunta escabrosísima, á la que en forma... poética hoy, me atrevo á contestar,

—Se necesita un estómago de cavidades grandísimas como el que tienen los boidos, para hacer lo que hago yo: con desahogo, sin titubeos, agarro mi ruda péñola y lucho con dignos émulos de Tirso y de Calixto.

—Aunque tengo poco fósforo, de mi cerebro, en las células, no me dá miedo la crítica... no, no me causan pavor, ni Salinas, el satírico, ni Safont, el farmacéutico, ni Sixto Coxis, ni Trápita, ni el celeberrimo Poy.

—Como usted ha invitado á El Sítiro, que es poeta... ignoradísimo, fuera mi conducta pésima, si no viviera á luchar; ya que no en hermosas décimas, que son para mí, difíciles, en mi chifladura subríjula (que es una temeridad!

—Con el sabio catedrático de Retórica y Poética, que su tan honrosa cátedra, ganó, por oposición, que sabe tanta Gramática como cualquier Académico, y que además es político... «Al campo, Don Nuño voy.»

—Con Poy, el poeta místico, amoroso... hasta la médula que en «Congresos Eucarísticos», á San Pascual ensalzó; que en la región catalánica ganó mención honorífica, aunque soy místicofílico... «Al campo, Don Nuño voy.»

—Con Safont, el farmacéutico, que, en todos metros y géneros, escribe con rapidísima y clara imaginación; que, á veces, fué quilométrico en sus poesías épicas, aunque resulte ridículo... «Al campo, Don Nuño voy.»

—Con el desdentado Trápita, que, hace tiempo, es un buen conyugue, siendo sus versos melifluos, porque, entre miel, escribió;

contra su gracia sacárica, en esta lid humorística, puesto que, yo, no soy tímido... «Al campo, Don Nuño voy.»

Por fin, con Sixto, el diabólico, que es un barbian impertérrito; mujeriego peritísimo, malogrado exdirector de Cachupín; que un pí... métrico tiene, muy heterogéneo, y corre más que un antílopa... «Al campo, Don Nuño, voy.»

—Quisiera ser el fenómeno, que vá recorriendo América, y qué á doctores muy célebres, llamó, en verdad, la atención, porque cual «rayos catódicos» movidos á impulso eléctrico, á cuerpos opacos, su órgano visual, atravesó.

—Así, en modo facilísimo, lo que hoy para mí es incógnito conociera; y á su cándida pregunta, daría yo, (sin aberraciones ópticas, y sin basarme en hipótesis) de manera muy ingénuo, cumplida contestación

—Pero aun no siendo aquel monstruo, aunque sufra error crasísimo, á su pregunta, sintético, me atreveré á contestar: es lo más sabroso, créame, lo que, según datos bíblicos, Luzbel, con su astucia ofidea hizo que probase Adán.

El Sítiro.

De todas partes

COMERCIO PIADOSO

El despacho británico de Biblias, im- portante oficina inglesa, celosa por los prestigios de la religión, ha determinado enviar á Santa Elena B.blias en holandés para los prisioneros boers.

A pesar de sus sentimientos religiosos, los burghers no pueden llevar consigo esos libros cuando van á la guerra, porque sus biblias son libros de familia que tienen grandes dimensiones y no pueden transportarse fácilmente, pues constituirían un entorpecimiento para las marchas en cam- paña.

Al mismo tiempo, los negociantes en libros curiosos en Londres pagan muy subidos precios por los ejemplares de biblias holandesas pertenecientes á los transvaa- lenses.

La oficina á que nos referimos es una obra muy hábil para la propaganda protestante. E la faé la que ideó, con alto es- piritu piadoso comercial, llevar entre los negros del Sudán bilias iluminadas en las que los santos, la Virgen y el Niño Jesús eran todos negros y negritos.

Nadie como los lugleses para saber en- lazar la fé con la industria.

ENTRE MEDICO Y BOTICARIO

El regente de una farmacia de París despachó hace poco tiempo una receta, aumentando por equivocación la dosis de una sustancia, por cuya causa estuvo á punto de perecer el enfermo.

Alarmado éste por los efectos de la medicina, manda llamar al médico que le había prescrito, y el doctor, para tranquilizar al cliente, después de darle todo gé- nero de seguridades de palabra, se bebió una parte de la medicina.

¡Nunca tal hiciera! Horas después el médico sentía también los efectos de la in- toxicación.

El enfermo llevó ante los Tribunales al

farmacéutico y á su dependiente, los cua- les fueron condenados al pago de una multa.

El médico reclama á su vez una fuerte indemnización por el riesgo personal que ha corrido, y porque semejante equivocación dará motivo á que se diga de él que envenena á sus enfermos.

A esto replica el boticario que él no tiene la culpa de lo que ha ocurrido al doc- tor: éste debió haber comprendido la equi- vocación por los síntomas que presentaba el enfermo, y nadie le obligaba á la tontería de beberse la medicina. Yo, dice el farmacéutico, acepto la responsabilidad en la parte que se refiere al enfermo; pero por lo que respecta al médico, jamás de la vida! Si él es tan ignorante, como ha demos- trado en esta ocasión, no tiene por qué culpar á nadie.

Ingleses y boers

ULTIMAS IMPRESIONES

La guerra inglesa con la con una reserva estratégica todas cuantas noticias pudan dar idea de desastres para sus armas, ó de torpezas en los movimientos de las tropas; no suede lo propio cuando aminoran una peque- ña ventaja sobre los boers, entonces sus exageraciones abundan y el tiem- po viene luego á demostrar la audacia del embustero.

Apocenas ha circulado la especie de la muerte del general Joubert, como es pérdida eno méntima para los trans- vaalenses y orangistas, el telegrama ha extendido por los ámbitos del mun- do, y el gobierno inglés se ha fatigado tiempo para dar movimiento á todas los botones de la prensa de que dispone.

Efectivamente, no se equivocan al afirmar, que Joubert era un diablo pe- rilloso en el arte de la guerra, acre- ditado en cien combates en donde gracias á su talento alcanzó éxitos asombrosos. Si muerto, á pesar de la información particular, no se ha con- firmado oficialmente, sin embargo, su muerte, y por cada contra-tiempo auñi- do, necesitan espontáneamente más deci- dida la energía.

Acentúase la creencia de que el generalísimo Roberts se plazará lo me- nos por un mes su meditada plan ofensivo, durante el interregno hará su viaje á Capetown para recibir á su esposa, á cuyo lado se trazarán en dulces las amargas horas del campamento.

El, tiene necesidad de reorganizar el ejército, pues está disperso, y con los elementos recibidos y los que aún le tiene que mandar su gobierno, constituirá aquél en forma para dar solución á su cometido; además hoy por hoy se hacen imposibles las ope- raciones, pues han comenzado en el Sur del Africa la época de las lluvias, que allí como en Cuba, son torren- ciales.

La columna de socorro detenida en Warranton indicia bien á las cla- ras, según digamos ayer, que los boers no son nada se oponen en vent- ja al avance, al que todavía atacan su cam- pamento. Mal que siga todavía aca- diendo y una defensora alimentados por la separación se resisten valiente- mente cuando la pérdida, la entrega de la plaza será incondicional. Si Roberts

no manda ni una fuerza, es porque materialmente no podrá hacerlo, tal vez se haya previsto esta necesidad y haberse que distinga más fuerzas, para atacar al ejército del mismo ge- neralísimo, para el flanco derecho de Roberts queda seriamente amanzado por 7 000 ó 8 000 boers, terribles si el ejército británico avanza sin batir- los antes.

Los republicanos han conseguido pasar la impedimenta y su artillería, fuera del alcance enemigo y muy pronto realizarán en unión con los co- mades que tiene á sus órdenes De- V-tat.

Por eso no se concibe el reposo á que se entrega con sus tropas en Beaufort-la general ca jefe, pero como él hace y si parecer no teme fracaso alguno, sus razones tendrá para la afirmación.

Nosotros, meaos creyentes, opina- mos de men ra distinta, pues creemos que Roberts en su propio campo tiene más motivos de recelo, que en el cam- po enemigo todas las divisiones in- glesas se ven amenazadas y hay temores de algún desastre.

Vivato.

Nota del día

El Sr. Morat ha dado una confe- rencia en el Ateneo sobre el regiona- lismo.

Dió las gracias á los anteriores conferenciantes que ocuparon la cáte- dra. Revisó las teorías expuestas por todos.

Exhibió en tres palabras el tems, de las elecciones partidario del poder central como único é indiscutible pa- ra el ejercicio del poder y la sobera- nía.

«Así—dice—se practica en todos los Estados del mundo.

El E-p-ist-lichau todos los ele- mentos sociales, espontáneamente al poder central para dominarlo.»

Examinó el regionalismo histórico de todas las naciones, y dijo que hoy es una fuerza que está fuera de reali- dad en todas las aspiraciones moder- nas.

«El regionalismo catalán—dijo— es el paraisito.»

Los católicos pidieron al rey don Alfonso XII, en 18-5, la autonomía, é igual hicieron en 1889, dirigidos por á la reina, al visitar la Exposición. Los pidieron también en el programa de Manresa, amparado después por S-vela y Poiavija.

Todos los preconizadores de la au- tor omía son carlistas que esperan el retroceso y el escurantismo.»

Terminó sistematizando los libros catalanistas.»

Dato ha regado que heya dimitido Villaverde.

El gobierno ha dirigido un llama- miento á los diputados ministeriales ausentes, con objeto de que haya nú- mero suficiente para la aprobación de- finitiva de las leyes, en vista de que los republicanos, los romeristas y otros elementos se proponen pedir que se cuenten los miembros de la Oe- para el empezar las sesiones y hazer

uno en todo de cuantos medios reglamentarios dispongan.

En el Circulo Militar hay concurrencia desde primera hora de la noche.

Vistiendo de uniforme se encuentra reunida en el salon de actos la junta directiva, cuya conducta se debate.

Los socios sostienen conversaciones animadimas.

La sesion es larga y accidentada.

Hasta ahora sólo pudo comunicarse que ha sido desechada la proposición de censura presentada contra la junta directiva.

Está discutiéndose otra proposición protestando de que se impidiese la entrada a los militares que no son socios.

En el Circulo Mercantil se han reunido gran número de comerciantes e industriales.

En cumplimiento de unos de los acuerdos del directorio de la Unión Nacional empezaron a recoger firmas para un documento dirigido a los contribuyentes de la nación, y en el cual se aboga por el empleo del procedimiento que se adoptó en Barcelona en Noviembre último, ó sea no pagar.

Piensen recoger sólo en Madrid más de 40.000 firmas.

La reunion que celebrará hoy el Directorio de la Unión Nacional se perfilarán los detalles y se fijarán las fechas para dentro de un plazo brevísimo.

Los alcoholes

El ministro de Hacienda conferenció anoche con el Sr. Silveira y esta mañana con los Sres. Laiglesia y Omas, para redactar el nuevo dictamen de concensación con la fórmula aprobada en el Consejo de ministros de ayer.

Pero antes desahó el Sr. Villaverde hablar con los diputados y senadores que forman las ponencias de ambas Camaras, citándoles al efecto para las dos y media.

El ministro de Hacienda entregó a los Sres. duque de Almodovar y conde de Retamoso el proyecto de nuevo dictamen que habia consultado antes con el presidente de la comisión general de Presupuestos.

Como éste le manifestara que no era de su agrado, díjole el ministro que habia llegado a ello en consideración a la viticultura nacional, y por el deseo que tiene de que se resolviera este problema, pues estima el statu quo perjudicial al Estado, á la agricultura y á la industria destilera.

A las dos y media se reunieron en la sala de comisiones del Congreso los señores congregados que fueron: el conde de Retamoso, García Prieto, Canals, duque de Almodovar, marques de Mochales, Bushell, Nieto, Barnevo, López Parra, Estellés, Gamazo y Diaz Cordebas.

Las ponencias habian acordado recabar en su integridad el voto particular del conde de Retamoso, pero á esto se oponia el Gobierno y muchos elementos de las Camaras; poco dispuestos á lo que llamaban intransigencia, conocido el propósito del ministro de llegar al margen diferencial de 30 pesetas.

Atenas el ministro en el nuevo proyecto de dictamen, acepta la rebaja de 10 pesetas en el impuesto sobre el alcohol vínico, cediendo además en la devolución de derechos á la exportación, y aun anunció que buscaría la manera de dar participación á los viticultores en la reducción del documento para la ejecución de la ley.

Como el Sr. Villaverde proponía ocho pesetas para los aguardientes y

establece además el precinto de botellas para los licores, se convino sobre este extremo importante y algunos otros de detalle pedir que se aceptaran algunas enmiendas.

A las tres y media manifestaron los señores Canals y Bushell que estaban á las órdenes del Sr. Villaverde, y ambos se reunieron en la sala de comisiones.

Los señores duque de Almodovar y conde de Retamoso manifestaron al ministro los acuerdos anteriormente tomados, y el Sr. Villaverde secedió á la expresión del precinto de las botellas y dijo que no podía comprometerse en cuanto á la rebaja del impuesto al aguardiente y á alguna otra reforma de detalle.

Mientras el ministro decía estas palabras, le avisó el Sr. Romero Robledo que deseaba hablarle, suspendiéndose la conferencia y pasando el ministro y el Sr. Romero Robledo á una de las secciones próximas.

El Sr. Romero Robledo dijo al ministro que si después de tanta concesión á los viticultores no se hacia nada en favor de los cultivadores de remolacha y fabricantes de azúcar, esto sería ser demasiado intransigente.

El ministro contestó que no podía acceder al ruego de Romero Robledo. Este se retiró reanudándose la conferencia.

Quedó terminada la entrevista con las ponencias, conviniéndose en que antes de terminarse la sesión del Congreso el ministro daría cuenta á la Comisión de presupuestos y á los señores duque de Almodovar y conde de Retamoso, del dictamen nuevamente redactado.

Los viticultores han quedado satisfechos, pues proponía la Comisión de presupuestos 25 pesetas para el alcohol vínico y 25 para el industrial, y según la nueva fórmula pagará solamente el primero 10 y el segundo 40.

Ha triunfado por lo tanto el conde de Retamoso, los defensores del alcohol industrial se muestran irritadísimos con el ministro de Hacienda y con la Comisión de presupuestos, anunciando una campaña obstruccionista.

¿Habrá ó no ley de alcoholes? Esto es lo que se preguntan todos los que tienen algún interés en el asunto.

Lo cierto es, que varios diputados vinticolas que estaban ya dispuestos á salir de Madrid, á un tiempo han suspendido su viaje en vista de la actitud de los defensores del alcohol industrial.

EL PRÓXIMO ECLIPSE

Con motivo del eclipse total de sol que ha de realizarse en el próximo mes de Mayo, y de ser Elicha uno de los puntos en que mejor podrá observarse el fenómeno, un periódico da curiosos datos acerca del asunto.

Ya se han alquilado gran número de cascos de campo, en donde los sabios llevarán á cabo sus observaciones y estudios.

El reputado químico M. Landerer, que ha estado en Elicha unos días, alquiló ya una excelente finca en la que establecerá su observatorio.

Pero M Landerer, no examinará el eclipse como tal; su misión es estudiar la existencia de oxígeno en el sol.

Tiene anunciada su llegada á Elicha para la fecha del eclipse, astrónomos franceses, portugueses, alemanes, belgas, rusos, etc.

Hoyá vaya también el príncipe de Balviera, casado con la infanta española dea Pr.

Por el secretario del ministerio de la Guerra se han pedido datos respen-

to á las hospederías existentes en Elicha y á las personas de más viso de la población, médicos, abogados, notarios, farmacéuticos, etc.; se ha pedido también el plano de la población y otro de su término; en fin, todo lo que pueda servir de antecedentes útiles á los iustres huéspedes que se esperan.

Uno de los asuntos que más preocupan á los astrónomos que han de visitar á Elicha, y especialmente á M. Landerer, es la repartición del trabajo, y para tratar de ello se reunirán todas las referidas personalidades científicas congregadas en Elicha, probablemente bajo la presidencia del iustre astrónomo Camilo Ferrnarión, cuya visita también se anuncia, acompañado de su distinguida esposa.

CRONICA

Deseando armonizar con nuestros deseos los del público, rogamos á todos los Sres. suscriptores, que de cualquier defecto ó falta que observen en el recibo del periódico, den cuenta á esta Administración para su pronto remedio, bien entendido que con ello harán señalado favor á la redacción, que solo inspira sus actos en atender las reclamaciones que se formulen.

Firmado por los Sres. Elizaga, Merza y Basco se ha dirigido un telegrama al secretario de la Unión Nacional para el Presidente del Congreso de los Sres. Diputados que dice: Liga Contribuyentes, Cámara Agrícola, Circulo Mercantil Industrial, representación cesas titulas ostentari, viendo defraudadas por aprobación Proyecto Presupuestos presentados Gobierno, esperanzas que el País tenía Cortes, protestan ante V. E. res peticionamente por aprobación definitiva Presupuestos.

En los almacenes de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha verificado hoy el recuento de los Tabacos cuyos precios se aumentan desde mañana; y esta noche se verificará la misma operación en todas las expendidurias, en las que se fijarán para conocimiento del público, las nuevas tarifas.

Para entregarle documento de interés, la Alcaldía de esta Ciudad, cita al veneno de la misma Vicente Gonzalez Plá

Como anunciamos hace días, esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento Tribunal gubernativo, bajo la presidencia del concejal D. Joaquín Vicent, para conocer y fallar denuncias formadas por infracciones del Bando de buen gobierno, habiéndose impuesto algunas multas á los contraventores.

Ayer se inscribieron en el Registro civil un nacimiento y dos defunciones.

En concepto de Consumos ingresaron ayer en las arcas municipales, 1068 20 pesetas.

Mañana en la plaza de Toros, se celebrará por la compañía del señor Erijó la función de despedida á beneficio del representante de la misma D Emilio Ferrer.

La entrada á este espectáculo valdrá un real.

Por la noche se despedirá esta compañía en el Circo que tiene instalado en la plaza de Tetuán.

Mañana como día festivo y de seis á ocho de la tarde, tocará en la feria la banda del Regimiento de Ombra.

H. fallecieron en Marsella, en donde accidentalmente se encontraba, el rico

capitalista y Senador del reino don Víctor Chavarri, amigo íntimo del Sr. Duque de Tetuán y afiliado á su comanion política. Enviarnos á su dese soladas familia nuestro más sentido pésama por tan irreparable pérdida.

Según noticias de la prensa de Madrid su cadáver llegará mañana á Bilbao por el tren de Zarárraga acompañado por su hermano don Benigno, el médico Sr. Areiz y el abogado Sr. Oyarrieta.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro distinguido amigo el conocido abogado de Sgorbe D. Eugenio Miquel que el día 3 del próximo mes debutará en nuestra Audiencia en una causa por homicidio de que daremos cuenta oportunamente.

En la parroquia iglesia de Santa María ocupó de nuevo la Sagrada Cátedra en la noche de ayer, el ilustrado y elocuente benéfico de San Estéban de Valencia, Dr. Sr. García Gomis, qui n en breve y sencilla plática explicó la necesidad que hay de confesar bien todos los pecados, sin omitir ninguno, para hacer una buena confesión.

Acto seguido expuso el evangelio del día condensado en el maravilloso hecho de la resurrección de Lázaro, después de cuatro días de muerte; pasado inmediatamente á ocuparse de la divinidad de Jesucristo cuya pro posición fué desarrollada magistralmente y demostrada con argumentos sacados de la Historia y de confesiones hechas por racionalistas tan apasionados como Estruza.

El público que asistió al reseñado acto, tributó justos y merecidos elogios al Sr. García Gomis.

Esta tarde ha regresado á Vivir nuestro cariñoso amigo y corresponsal D. Francisco Julian.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en San Mateo nuestro amigo sincero y muy de veras querido D. José Omasro, procurador de los Tribunales y honrado é inteligente secretario del Ayuntamiento.

La noticia de su fallecimiento ha hemos recibido con la pena que siempre produce la muerte cuando arrebatada de esta vida la del hombre consagrado al trabajo y el cuidado de la familia.

Nuestro amigo Cimarro era además de funcionario honrado, y entendido esposo másntísimo modelo de padre y caballero fiel para sus compromisos y convicciones.

Reciba la familia del que fué en vida uno de los amigos más distinguidos el testimonio de nuestro pésama por la irreparable pérdida que lloran.

Esta noche como ya digimos debutará en el teatro Principal la compañía infantil.

El juzgado municipal de Toralba, instruyéndose en un delito de robo de armas y para cazar, cuyos presuntos se han rebajó notablemente.

Casamientos militares.—Como se placiona á lo dispuesto en real orden de 3 de Junio último, resolviendo que los individuos sujetos al servicio militar no sean autorizados para contraer matrimonio hasta que pases a la situación de reserva activa, debiéndose en ellas, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marine, se ha dispuesto que el ministerio de la Guerra que autorice para casarse cuando haya cumplido tres años de servicio en las clases é individuos de los cuerpos de la guardia civil, rabineros, brigada obrera y topografía de estado mayor y topografía de ingenieros, compañías de obreros de artillería y la de ingenieros.

La Comisión provincial ha celebrado sesión esta mañana, habiendo adop-

tado entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador de las cuentas municipales del pueblo Almorosa, correspondientes al económico 1882 83.

Si fiar el día 2 de Abril próximo para celebrar la primera sesión ordinaria de dicho mes.

Informar al recurso de D. Almirante Prats contra un acuerdo del Sindicato de policía rural de Vall Uxá, que le ha separado del cargo de secretario.

Reclamar ciertos datos al Comandante de Madrid y Academia de Bellas Artes de Valencia, para ventar algunas reparaciones de las provincias de 1880 81.

Remitir al juzgado de 1.ª Instancia de este partido, el certificado del real cese á Salvador D. J. Guasol en esta Ciudad, con el fin de que haya el oportuno expediente judicial para la recusación definitiva de su elemento en el Municipio de San Bautista de Liobregat.

Reclamar al Alcalde de San Bautista de Liobregat para poder ver el expediente de reclusión en el Municipio de San Bautista de Liobregat de Jaime Vidal Noy.

Dirigir telegramas al Mayor de Palencia y al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, solicitando la pena de muerte impuesta al reo Migue Broch S.icho de Villarreal.

Por la Dirección general de Instrucción pública se autoriza á D. Manuel Tarín Jansada auxiliar administrativo del Instituto provincial de esta Ciudad, para que perciba anualmente la gratificación de 1.000 pesetas, al objeto de que pueda concurrir en Madrid el tiempo necesario para tomar parte en las oposiciones de la Ayudantía de la Cátedra de Zoología del Museo de ciencias naturales.

El servicio de Almorosa en la mañana entrante, la desempeñará concejal D. Tomás Tárrega Gómez.

Mañana á las nueve de la noche oirá misa en el Cuartel de San Francisco, la fuerza de la guarnición de esta Ciudad.

La Comisión provincial ha tomado esta mañana el acuerdo de pedir al Regente el indulto de la pena de muerte impuesta por esta Audiencia al parricida Miguel Broch Sancho.

El abogado de este desgraciado nuestro amigo D. Manuel Ferrer ha recibido una carta del Sr. Obispo de la Diócesis constándole que el Sr. Ferrer le dirigía en pública forma interpungiendo su valoros y floreciente, que dice se temará verdadero indulto por salvar de la última pena al Bro-

Desde mañana se expendirán en las clases de Efectos timbrados creados por la nueva Ley de Presupuestos entre ellas las nuevas licencias de armas y para cazar, cuyos precios se han rebajó notablemente.

Casamientos militares.—Como se placiona á lo dispuesto en real orden de 3 de Junio último, resolviendo que los individuos sujetos al servicio militar no sean autorizados para contraer matrimonio hasta que pases a la situación de reserva activa, debiéndose en ellas, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marine, se ha dispuesto que el ministerio de la Guerra que autorice para casarse cuando haya cumplido tres años de servicio en las clases é individuos de los cuerpos de la guardia civil, rabineros, brigada obrera y topografía de estado mayor y topografía de ingenieros, compañías de obreros de artillería y la de ingenieros.

La presente obra nos proporciona la ocasión de estudiar la última vez más acabada publicación de los legisladores germánicos, poderosos elementos al estudio, y quien sabe si dará ocasión á nuestros legisladores, después de haber estudiado con prudencia y tino los preceptos que constituyen su fundamento, reformen los nuestros, dándoles la misma claridad y utilidad que el Código de Comercio Alemán, dividido en cuatro libros,

voluntaria de Oenta y comar de Melilla, á los músicos primera, segunda y tercera clasificados y cabos de banda de los cuerpos, así como también herradores y forjadores de los cuerpos montados y bndos los regimientos de artillería de montaña. Es asimismo la v. S. M. que en cuanto á los de bandos y cuerpos antes citados observe en toda su integridad el artículo 31. reformado, del real decreto de 9 de Octubre de 1889, para contraer matrimonio mencionados sargentos en deberán ser reenganchados ó en condiciones de obtener el

Para el día 2 del próximo pondrán al pago los siguientes ministros:

MINISTERIO DE LA GUERRA
Personal de Administración
Material del Gobierno militar
Idem de Subsecretarías militares
Personal y material de la guerra civil.
Material de Hospitales.
Personal del Regimiento Ombra de la Reserva de Ombra
Idem de la Zona de Reserva de Ombra

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA
Personal y material de la guerra civil.
Idem id. Juzgado.
Idem id. Carce.

MINISTERIO DE FOMENTO
Personal del Servicio Agrícola
Inspector de 1.ª Enseñanza
Personal del Instituto de 2.ª Enseñanza
Idem de Estadística.
Idem Auxiliar.
Idem de Obras públicas.
Idem del Archivo de Hacienda
Idem de la Delegación de Fomento

MINISTERIO DE HACIENDA
Personal y material de la guerra civil.
Idem de la Administración de Rentas
Idem de la Intervención de Rentas
Idem de la Tesorería de Rentas
Material del Archivo de Hacienda
Personal del Abogado del Estado
Personal y material de la guerra civil.
Idem de la Delegación de Hacienda

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Personal y Material del Gobierno civil.
A quilleres de la Guardia civil
Personal y material de Correos
Idem de Telégrafos.
Personal de Vigilancia.

Libros y periódicos

Código de Comercio Alemán empuzado á regir en este Imperio desde el 1.º de Enero del año de 1900, con la ley de adaptación á los vigentes en actualidad en nuestro país; traducido por D. Luis Muñoz y editado por los señores Baillyre é hijos.

La presente obra nos proporciona la ocasión de estudiar la última vez más acabada publicación de los legisladores germánicos, poderosos elementos al estudio, y quien sabe si dará ocasión á nuestros legisladores, después de haber estudiado con prudencia y tino los preceptos que constituyen su fundamento, reformen los nuestros, dándoles la misma claridad y utilidad que el Código de Comercio Alemán, dividido en cuatro libros,

los acuerdos siguientes. Sr. Gobernador civil de Burjassot... 2 de Abril próximo primera sesión ordinaria... Alcalde de San Jorge... Ayuntamiento de San Jorge... Ayuntamiento de San Jorge...

voluntaria de Oenta y compañía de mar de Melilla, á los músicos de primera, segunda y tercera clase y á los sargentos y cabos de banda de todos los cuerpos, así como también á los herradores y forjadores de tropa de los cuerpos montados y basteros de los regimientos de artillería de montaña. Es asimismo la voluntad de S. M. que en cuenta á los demás sargentos no pertenecientes á las clases de banda y cuerpos antes citados se observe en toda su integridad el artículo 31.º reformado, del real decreto de 9 de Octubre de 1889, según el cual, para contraer matrimonio los mencionados sargentos en activo, deberán ser reenganchados ó hallarse en condiciones de obtener el reenganche.

Para el día 2 del próximo mes, se pagará el pago los siguientes libramientos: MINISTERIO DE LA GUERRA Personal de Administración militar. Material del Gobierno militar. Idem de Subsistencias militares. Personal y material de la Guardia civil. Material de Hospitales. Personal del Regimiento Otambo. Idem de la Reserva de Oastellón. Idem de la Zona de Reclutamiento de id.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Personal y material de la Audiencia. Idem de Juzgado. Idem de Carce. MINISTERIO DE FOMENTO Personal del Servicio Agronómico. Inspector de 1.ª Enseñanza. Personal del Instituto de 2.ª Id. Idem de Estadística. Idem Auxiliar. Idem de Obras públicas. Idem del Archivo de Hacienda. Idem de la Delegación de id.

MINISTERIO DE HACIENDA Personal y material de la Delegación de Hacienda. Idem de la Administración de id. Idem de la Intervención de id. Idem de la Tesorería de id. Material del Archivo de Hacienda. Personal del Abogado del Estado. Personal y material de la Investigación de Hacienda. MINISTERIO DE LA GOBERNACION Personal y Material del Gobierno civil. Cuarteleros de la Guardia civil. Personal y material de Correos. Idem de Telégrafos. Personal de Vigilancia.

Libros y periódicos Código de Comercio Alemán que ha empezado á regir en este Imperio desde primeros de Enero del presente año de 1900, con la ley de adaptación de su precepto á los vigentes en la actualidad en nuestro país; traducido al español por D. Luis Mon y Caldeira editado por los señores Billy-Balliere é hijos. La presente obra nos proporciona la ocasión de estudiar la última y tal vez más acabada publicación de los legisladores germánicos, allegando poderosos elementos al estudio jurídico, y quien sabe si dará ocasión á que nuestros legisladores, después de estudiar con prudencia y tino el resultado que dieron en otros pueblos los preceptos que constituyen sus Códigos, reformen los nuestros, de conformidad con los adelantos jurídicos. El Código de Comercio Alemán se divide en cuatro libros, dedica-

do el primero al estudio de las profesiones mercantiles, el segundo á las sociedades también mercantiles, el tercero á los contratados de comercio y el cuarto al derecho marítimo; estos cuatro libros se hallan divididos en sesiones y títulos, siendo dignos de especial mención las secciones dedicadas: 1.º, á la Práctica Mercantil, institución utilísima y desconocida en España; 2.º, á los aprendices de comercio plantel, de futuros dependientes, á los cuales dedica legislación especial el Código de Comercio Alemán; 3.º, á las sociedades comanditarias por acciones, que son objeto de reglamentación en el mismo, y 4.º, á los agencias de transportes que, separadamente del contrato especial de transportes, ocupan la sección cuarta del libro 3.º, del Código germánico. Más há de decirse de esta obra más creemos que con lo expuesto podrán nuestros lectores formarse una clara idea de la utilidad de la misma, por lo que dada su importancia y actualidad, no dudamos en recomendarla, pudiendo adquirirla al precio de 3 50 pesetas en rústica á 4 50 en pasta francesa en todas las librerías y en la casa editora, Plaza Santa Ana, número, 10, Madrid.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Domingo de Pasión Santos Venancio ob. y mr. Hugo ob. Valerio ob. y Santa Teodora.—Cuarenta horas en la Iglesia de San Miguel.

EFEMERIDES 1.º de Abril de 1815 Nació el sabio político Bismarck.

PASATIEMPOS

Charada Aunque tus dientes adornen Prima dos, No te afijas ni de smayes ¡V y Dios! Y aunque tengas de una cuatro Buen canal, Que te hagan ver las estrellas Por tu mal; No obstante niña hechicera Como ves, Yo cual la abija á las flores Voy á tres, Y á la feria que lo ansioso Cual candor A comprar dos todo hermosos A mi amor. P. P. Solución á la charada de ayer: GALATEA

Información especial

(POR TELÉFONO Y CORREO) SERVICIO URGENTE Madrid, 31—10 m Bonbardeo Londres.—Telegrafian de Pretoria que antayer bombardearon los boers el campamento británico de Fourtstrans.

Reclamación Londres.—De Yokohama confirman la noticia de que Rusia reclama la posesión de territorios en Corea y Manchampo.

Sesión tumultuosa Roma.—Al abrirse la sesión en la

Cámara todos los diputados de la extrema izquierda recogieron al presidente con espantoso tumulto, y viéndose él imposibilitado de dominar el escándalo, abandonó la Cámara seguido de los ministros y la mayoría. La situación es gravísima. Los diputados de la izquierda no tolerarán que los presida el actual presidente. Las tropas están acuarteladas.

Lectura de sentencia Libros.—En la sesión de la Cámara leyóse la sentencia arbitral condenando á Portugal al pago de quince millones. El ministro ha declarado que el gobierno está preparado para pagar el plazo señalado. La lectura no produjo impresión.

Reunión de militares La reunión de los militares se ha celebrado en el domicilio del general Aldeve. Esta noche ha conferenciado el ministro de la Guerra con el capitán general de Madrid Sr. Griza. Los ministeriales consideran conjurado al ejército militar.

INSTITUTO COLEGIO VICIANA De 1.ª y 2.ª enseñanza, (internas y externas) EN BURRIANA Séptimo año de su fundación CURSO DE 1899 A 1900 Este Instituto-Colegio, ofrece la ventaja sobre muchos colegios de España, y en particular en esta provincia, de ser uno de los más económicos; tal es así que por 130 duros al año se encarga de las matriculas, libros, comisiones de exámen y exámenes, manutención, enseñanza y asistencia. Otra ventaja superior es la de tener todos sus profesores los títulos de Doctor, Licenciado en las facultades de Ciencias ó Letras, únicos hoy autorizados por la ley para dar validez académica á juicio de las comisiones de catedráticos que examinan en el mismo Colegio. Tales razones, convencerán á los padres que quieran que sus hijos obtengan el grado de bachiller, perfeccionarles en primera enseñanza, ó bien que se les prepare para el comercio y también en todas las carreras del Estado.

OBSERVACIONES.—Los alumnos de primera enseñanza, abonarán 100 duros al año por trimestres adelantados, y podrán ingresar el día primero de cada mes. Los alumnos que estudien para obtener el Grado de Bachiller, abonarán por trimestres adelantados el total de 130 duros, por el curso. Estos podrán ingresar y matricularse en Septiembre y trasladarse de otros centros á éste hasta el día 30 de Abril. Para más detalles pídase el Reglamento á su director.

Conferencia telefónica

Madrid, 31 6:30, t. «El Liberal» Este periódico en su artículo de entrada dice que cuanto más trata de demostrar el Gobierno la razón de haber prohibido la manifestación de los comerciantes peor queda y más á la vista sale la sinrazón de la orden del gobierno.

«El Pais» Este periódico en su artículo de fondo dice que el Sr. Sivela explota la opinión de los elementos productores en época que hubiera podido perjudicar los intereses de España porque aquella propaganda que el hacía estando nuestro pueblo en guerra con los norteamericanos. Ahora el Sr. Sivela después de haber sacado todo el zumo posible á los comerciantes é industriales les deja en el arroyo después de exotrarles con los presupuestos hechos por el señor Villaverde.

Clausura de Cortes Esta tarde se daba por seguro que en los primeros días de la próxima semana se leerá el decreto suspendiendo la presente legislación. «El Globo» Asegura que la prohibición de la manifestación de las Cámaras de Comercio obedece al miedo de que se asocien todo el país á los protestas de los de la Unión Nacional.

Paraiso Esta tarde ha salido de Madrid para Zaragoza el Sr. Paraiso. El motivo del viaje es sabido pero la censura prohíbe que se diga nada que se relacione con los viajes de este señor y de sus propósitos. Lo que sí se asegura es que el señor Paraiso vá á Zaragoza á cumplir su palabra de que el programa de las cámaras se cumpla cueste lo que cueste. En Zaragoza según se dice el recibimiento no será tan entusiasta como otras veces pues reina mucha frialdad entre los elementos productores.

Cierre La dirección de la Unión Nacional piensa dirigir un telegrama circular á todos los comerciantes para que el día lunes se cierre durante todo el día todos los establecimientos como protesta por haberse aprobado los presupuestos de Villaverde.

Los canteros Los operarios de los canteros de Madrid que durante bastante tiempo están en huelga han dicho que admiten un arbitraje si el arbitro es el Gobernador civil.

DESDE BARCELONA Huelga de cargadores Esta mañana los cargadores han acordado el puerto dispuestos á trabajar pero al oír que la corneta de llamada al trabajo la tocaban un municipal y el trabajador encargado de esto se ha retirado sin atender razones. La huelga pues continúa por esta misma causa por lo que es de suponer que el lunes se reanuden los trabajos.

Robo En la calle de Sevilla se ha cometido un robo de importancia habiendo los ladrones maniatado á la dueña de la casa. Prohibición El gobernador de Barcelona ha prohibido el mita que los catalanistas proyectaban hacer en el pueblo de Sitges.

SENADO

Abierta la sesión el presidente señor Martínez Campos dirige sentidas frases por la muerte del Sr. López Obiserril pronunciando un discurso necrológico al Duque de Tetuán. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho señor. El Dr. Oalleja ruega se asegure la subsistencia del Hospital clínico de la Facultad de Medicina de Madrid. El duque de Casa Valencia pide la palabra para defenderse de las acusaciones que el Sr. Marco le ha hecho en el Congreso. Antes del conde habla el duque de Tetuán quien le defiende, pues era ministro de Estado en aquel entonces. Dice el duque que las cuentas presentadas por Casa Valencia están perfectamente legalizadas y no contienen el menor reparo pues las pocas dudas que se ofrecieron eran errores de pluma. Continúa la sesión.

CONGRESO

Preside el Sr. Pidal. A primera hora se lee el decreto autorizando al ministro de Hacienda

para ratificar el proyecto de ley sobre alcobales, que desde luego queda retirado. Villaverde dá explicación de lo sucedido y expone los motivos que le han obligado á tomar esta resolución. Bergamín habla sobre el hospital de Cadix. Revenga refiere abusos cometidos por los arrendatarios de consumos de Murcia. Mancheta insiste en el asunto de los alcoholes y los varios sucesos de periódicos para demostrar que su opinión es la de toda la prensa y termina protestando de la proposición de Romero. Habla éste contestando á Mancheta y dice que amante de la paciencia sólo se ha preocupado del arroz mientras que él ha defendido la unidad del impuesto huyendo de toda mira particular. Insiste Mancheta defendiendo los arcos por atravesar éstos honda crisis. (Grandes interrupciones). (El presidente le llama al orden.) Mancheta exclama—es extraño lo que aquí sucede pues mientras el Sr. Romero se le consiente todo á los demás.... (El presidente agita la campanilla y vuelve á llamar al orden.) Villaverde interviene diciendo que han informado mal al Sr. Mancheta y entiende que retirado el proyecto no debió volverse á discutir. Orden del día. Se aprueba el proyecto sobre excedentes de la magistratura de Ultramar. Jura el cargo el Sr. San Roman. Se aprueban las actas de B. dajoz y Ustera proclamando diputados á Baselga y Conde de San Marcial. Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el articulado de la ley de presupuestos. Martín de la Barceña combate un crédito de marina que es aprobado por 123 votos contra 86. Continúa la sesión.

Queda aplazada Los diputados republicanos han acordado aplazar la proposición de Sol y Ortega, pues ha de comenzar en el Senado la discusión que planteara el Sr. Gonzalez. H. causado extrañeza haya pasado la primera hora de la sesión sin que dicho señor haya dicho una palabra.

Ultimos cambios (URGENTE) Francos 30.50 Libras 32.85. A. M.

De la casa GENARO CURRONS Y COMPAÑIA

Cotización en Barcelona á las 4:20 de la tarde del 31 de Marzo de 1900. Interior. 74 35 Exterior. 00 00 Amortizable. 00 00 Colonial. 00 00 Nortea. 63 85 Alicante. 88 40 Cubas del 86. 86 81 Cubas del 90. 72 93 Filipinas. 00 00 Aduanas. 102 12

MADRID

Interior. 74 35 Exterior. 73 75 Orensas. 27 25 URGENTE Francos. 30 80 Libras. 32 85 Corredor de Comercio. Caos G. Expressati.

PARIS

Imp. á c. V. Bayo

ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Ultimas noticias y telegramas
 Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
 Fuera, TRES PESETAS trimestre.
 Anuncios y esquelas á precios convencionales.
 Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco y media.

Importante

**HECQUILLAS MORTUORIAS
 RECORDATORIOS PARA FUNERALES**

facturas, circulares, prospectos, folios, recibos de igua-
 la, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes
 jes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se
 hacen en esta imprenta á precios módicos.

TARJETAS VISITA

DESDE CUATRO REALES 100

O'Donnell, 26...-CASTELLÓN

MORRHUOL

CÁPSULAS MORTUORIAS

Dr. PIZA




Presentado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Internacional de París de 1889 y en la Exposición General de París de 1903 y en la Exposición de Ginebra de 1905.

El Morrhuol es el único remedio que cura las enfermedades de la nariz y de la garganta, como el catarro, la sinusitis, la faringitis, la laringitis, la bronquitis, la asma, la tos, el resaca, etc.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

JARABE-MEDINA DE QUERABO



Medicamento poderoso y los principales médicos de España y de América, en las ciudades de Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, etc.

Deposito central: Farmacia de Medina, Barroca, 24, de Madrid, y en las principales farmacias de España y América.

**SOCIETE SAN GOBAIN
 CHAGNY ET CREY**

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAIN GOBAIN	GUANO VALENCIANO	ABONO VITÍCOLA
Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.	CONCENTRADO	INTENSIVO
COMPOSICION	Abono completo para todos los cultivos.	Abono completo.
Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.	COMPOSICION	COMPOSICION
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalentes á fosfatos, 22 á 23 por 100.	Amoniaco, 9 á 10 por 100.	Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.	Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monfó, Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Urdó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España: D. César Gontomé, Catastrales de Oñate.

Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y acepta de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomentando el fraude.

Suscripciones
 Castellón, un mes. 1
 Fuera, trimestre. 3
 Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1.1
LA OBRA DEL Señor Villaverde

LAS CERILLAS FOSFÓRICAS
 Donde la vanidad profesada justificada del actual ministro Hacienda ha sufrido mortificación ha sido en lo relativo al monopolio de las cerillas fosfóricas.
 No se concibe que quien á tener personalidad propia como hacendista es la persona española mediante una acción mancomunada ante las Compañías y gremios comerciales etc. haya caído en lo relativo á las cerillas en la persona que puso de manifiesto Sr Bergamín.
 Porque resulta que cuando el mundo se le exige á los efectos enormes para liquidar las consecuencias financieras de la reforma catastral colonial de la clase, el gremio de cerilleros iba á consolidar con anterioridad, sin duda inconscientemente Villaverde, estupendos beneficios ilegítimos, con el nombre del patriotismo, cuando en el favor de que se encontraba en unos cuantos millones pesetas el canon de cerillas convenido por acción de llamamiento del ministro de Hacienda en efecto si bien el ministro accede á dar unos millones pesetas más es á cambio de se le autorice á disminuir el número de cerillas de las cerillas que sea el consumidor en pago. que es lo que sucede con el tabaco.
 Pues bien; esa disminución de cerillas en caja se viene haciendo fraudulentamente por el premio lo que se solicita a la Comisión oficial mediante la compra de unos cientos de millones pesetas.
 Cual sea el beneficio del fraude lo dicen los siguientes datos: antes datos que tomamos de las Sesiones del Congreso:
 Datos de las sisas de fosforos en 1898.
 Caja de la clase núm. 1: debe tener 50 cerillas; contiene, por término medio, 47,4; sisa por caja, 16 cerillas; total de sisas al día 2.304; total de sisas al día medio de gruesas, 10.137.600 céntimos; al de alasas al año, cerillas 3.700.225 forman 347.243 gruesas.
 Caja de la clase núm. 2: debe tener 50 cerillas; contiene de 50 á 54 cerillas; caja, 25; por gruesa, 3.168; al día medio de gruesas, 18.939.200 céntimos; 5.087.808.000, que forman 708.640 gruesas.
 Caja núm. 3: debe tener 75 cerillas; contiene de 50 á 56; sisa por caja, 25; por día, 6.969.400; al día medio de gruesas, 18.939.200, que forman 853.320 gruesas.
 El importe total de la sisa, según el presupuesto para la Compañía la cantidad de 7.183.213 pesetas, de la cual la deducción de dos millones de pesetas materias primas, resulta un beneficio para la Compañía por el importe de cinco millones de pesetas.